

Condiciones de la promoción

1. ORGANIZADOR

Vaillant, S.L.U. (en adelante, “**Vaillant**”), cuyos datos de identificación completos se encuentran publicados en www.vaillant.es, organiza la promoción **PLAN SONRIE** :) (en adelante, la “**Promoción**”) con el fin de promocionar los productos de la marca Vaillant, conforme a las presentes condiciones.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y PERIODO DE VIGENCIA

La Promoción será válida en el territorio de España, excepto en Canarias (en adelante, el “**Ámbito Territorial**”).

El plazo durante el cual se podrá participar en la Promoción dará comienzo **el día el día 15 de octubre de 2020 y finalizará el 15 de Diciembre de 2020**, ambos inclusive (en adelante, el “**Periodo de Vigencia**”). No obstante, la Promoción podrá ser ampliada o terminar de forma anticipada cuando se agoten los Premios descritos en el apartado “PREMIO. DESCUENTOS O BENEFICIOS”. El Interesado puede consultar si la Promoción se encuentra o no en vigor en vaillant.es/plansonrie.

3. NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN

La Promoción consistirá en la entrega gratuita de descuentos comerciales o beneficios a los consumidores que adquieran productos Vaillant, en los términos previstos en estas condiciones.

4. DESTINATARIOS DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción todos aquellos consumidores que tengan interés en adquirir un equipo de climatización Vaillant (en adelante, los “**Interesados**”) y cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en el apartado “PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN”.

5. PREMIO. DESCUENTOS O BENEFICIOS

Los Interesados en la Promoción recibirán **hasta 200 €** (en adelante, el “**Premio**” o “**Premios**”) por la compra de productos de la marca Vaillant, en los términos previstos en el apartado “PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN”. Cada Interesado únicamente tendrá derecho a percibir un Premio por inmueble, con independencia del número de productos que adquiera.

La Promoción incluye un número limitado de Premios por lo que en el momento en que se terminen las existencias finalizará la Promoción. En su caso, Vaillant publicará esta circunstancia en vaillant.es/plansonrie.

6. PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para que los Interesados puedan beneficiarse de la Promoción deberán cumplirse las siguientes condiciones, todas ellas cumulativas:

- El Interesado debe comprar e instalar uno o más de los productos Vaillant que se indican a continuación: Calderas de condensación domésticas Vaillant. La compra e instalación deberán realizarse durante el Periodo de Vigencia y dentro del Ámbito Territorial. Se excluyen de la Promoción los productos vendidos en obra nueva, o con descuentos especiales, así como los modelos ecoTEC pro.

| Potencia | Modelos de caldera | Regalo (€) |
|----------------|---------------------------------|------------|
| 30 kW o más | ecoTEC plus 306 /346 /386 /486/ | 656 |
| | ecoCOMPACT | 306 |
| | ecoTEC exclusive 306 /356 /436 | 200 Euros |
| Menos de 30 kW | ecoTEC plus 206 /236 | 246 |
| | ecoCOMPACT 206 | 266 |
| | ecoTEC exclusive 246 | 246 |
| | ecoTEC pure 236 /286 | 125 Euros |

- El Interesado debe enviar a Vaillant el formulario de registro de garantía durante el Periodo de Vigencia, a través de vaillant.es/plansonrie. El Interesado que cumpla este requisito recibirá un email de confirmación que deberá conservar a efectos de acreditar su participación en la promoción
- El Interesado debe realizar la intervención de **puesta en marcha de su nuevo equipo entre el día 15 de Octubre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020**. Esta intervención es de carácter obligatorio en virtud del Real Decreto 1027/2007 (RITE) y el Interesado podrá realizarla de forma gratuita a través del Servicio de Asistencia Técnica Oficial de Vaillant. Vaillant no garantiza la realización de la puesta en marcha en plazo cuando esta se solicite fuera del Periodo de Vigencia.

Asimismo, el Interesado podrá solicitar esta intervención a cualquier otra empresa que esté homologada por la administración competente como agente de puesta en marcha, en cuyo caso deberá atenerse a las condiciones comerciales ofertadas por la

empresa seleccionada. En este caso el Interesado deberá enviar el justificante de la realización de la puesta en marcha a info@vaillant.es, antes del día **31 de diciembre de 2020**.

Quienes cumplan la totalidad de condiciones de participación tendrán derecho a los Premios.

Promoción no acumulable con otras ofertas.

Vaillant podrá requerir a los Interesados que acrediten el cumplimiento de las condiciones de participación en cualquier momento previo a la entrega de los Premios. En particular, cuando existan dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones de participación Vaillant podrá requerir a los usuarios una copia de la factura correspondiente a la compra e instalación de su equipo. En estos casos Vaillant solicitará al Interesado que borre o tache de la factura los datos relativos al precio de adquisición de su equipo.

Los Interesados serán excluidos de la Promoción y, por tanto, perderán su derecho a la obtención de los Premios, de forma automática, cuando i) incumplan alguna de las normas u obligaciones previstas en estas condiciones, o de alguna forma participen en cualquier comportamiento desleal, o que impida el normal desarrollo de la Promoción o ii) soliciten la cancelación de sus datos personales o se oponga al tratamiento de los mismos que sea necesario para la gestión del Promoción.

7. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los Premios se realizará mediante transferencia bancaria al número de cuenta que facilite el usuario al efecto, en el plazo máximo de 90 días a contar desde la fecha en que se acredite el cumplimiento de las condiciones de participación. El plazo máximo indicado podrá incrementarse hasta el día de pagos de la empresa más próximo (días 11 y 26 de cada mes)

8. FISCALIDAD

Vaillant aplicará la legislación vigente relativa a impuestos y tasas que corresponda en relación a los Premios del presente descuento comercial.

9. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Vaillant queda eximida de cualquier responsabilidad por los eventuales daños y perjuicios que se pudieran producir a los participantes o a terceros ajenos a esta Promoción, cuando estos fueran consecuencia directa o indirecta de alguna de las circunstancias que se describen a continuación:

- Defectos de fabricación o calidad en los productos incluidos en los Premios.

- Errores en los datos facilitados por los participantes en algún momento del proceso de la Promoción.
- Falta de disponibilidad o de continuidad de los servicios necesarios para el buen funcionamiento de la Promoción.
- Fallos en el acceso a las distintas páginas web y en las comunicaciones a través de Internet.
- Retrasos, pérdidas o deterioros por causas que no le sean directamente imputables a Vaillant.
- Casos de fuerza mayor.

Cualquier otra incidencia o reclamación sobre esta Promoción deberá realizarse, por escrito, en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la finalización del Periodo de Vigencia. Transcurrido este plazo prescribirá cualquier acción o derecho relacionado con la Promoción.

En el caso de que la Promoción se articule a través de redes sociales, se deja expresa constancia de que el mismo no está patrocinado, avalado, administrado ni asociada de modo alguno a Facebook, Instagram o Twitter.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, a continuación le informamos sobre los aspectos relativos al tratamiento de sus datos personales derivados de su participación en la Promoción.

| | |
|--------------------------------|---|
| Responsable | Vaillant, S.L.U. |
| Finalidades | <p>Prestar el servicio solicitado y/o</p> <p>Enviar información comercial y encuestas de satisfacción sobre productos similares a los c</p> <p>Elaborar perfiles con información interna de la</p> <p>Otras finalidades estarán sujetas al previo consentimiento del Interesado</p> |
| Derechos del interesado | <p>Puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Oposición y Portabilidad conforme a los procedimientos previstos en www.vaillant.es/baja/.</p> |

Más información sobre el tratamiento de los datos del Interesado en la Política de Privacidad publicada en www.vaillant.es.

11. ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS CONDICIONES

La simple participación en la Promoción supone la aceptación de estas condiciones.

Vaillant se reserva el derecho a aplazar o ampliar el periodo de la Promoción, así como la facultad de interpretar estas condiciones. Asimismo, Vaillant podrá acortar, prorrogar, modificar o cancelar la Promoción cuando concurren circunstancias excepcionales que

justifiquen tales medidas, comprometiéndose, en su caso, a notificar a los participantes las nuevas condiciones, o la cancelación de la Promoción, en un plazo razonable.

Condiciones de la financiación

Consulta las condiciones de financiación con la empresa instaladora que vayas a contratar.

Oferta financiera válida hasta el 15/12/2020, ofrecida por la entidad de pago híbrida CaixaBank Payments & Consumer E.F.C., E.P., S.A.U., y sujeta a su aprobación. TIN 0% T.A.E 0%, para toda la gama de calderas Vaillant a 12, 24 y 36 meses sin intereses ni comisiones. Ejemplo para una compra de 1.980 €: 12 cuotas de 165€. Ejemplo para una compra de 1.980€:24 cuotas de 82,5€. Ejemplo para una compra de 1.980€: 36 cuotas de 55€